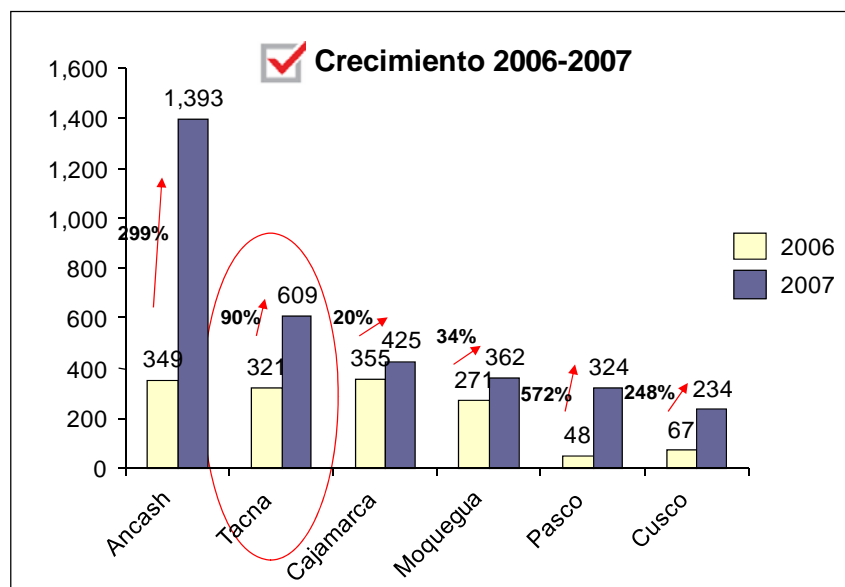


## El Boom del Canon Minero en Tacna

- ✓ El departamento de Tacna recibió **609 millones** de soles por canon minero correspondientes desde junio del 2007 a mayo del 2008
- ✓ Si el canon minero en Tacna se dividiera **por cada habitante**, de acuerdo a esta transferencia a cada uno le tocaría **2,219 soles** entre junio del 2007 y mayo del 2008
- ✓ El **distrito de Ite**, provincia de Jorge Basadre, es el que más dinero per cápita recibe: 35 mil soles
- ✓ El **Gobierno Regional de Tacna** recibe: más de 152 millones de soles
- ✓ El último 11 de junio el Gobierno depositó en las cuentas de los gobiernos regionales y locales más de **4 mil millones de soles**. Esta es la cifra más alta alguna vez transferida por el Poder Ejecutivo a las regiones.
- ✓ Este año la transferencia se realizó **toda en un solo depósito**, cuando antes se realizaba en varios desembolsos mensuales.






Fuente: MEF  
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

## Recordando...

Cada vez que una **empresa minera** registra utilidades debe pagar Impuesto a la Renta a la **Sunat**. Sobre la base de lo recaudado por Sunat, el **Ministerio de Economía** calcula los montos de canon minero (el 50% del Impuesto a la Renta de tercera categoría pagado por las empresas mineras) y los transfiere a los gobiernos locales (a nivel regional, provincial y distrital) para el desarrollo de proyectos de inversión en la zona. **Sólo en seis años, desde el 2001 hasta el 2007, el monto del canon minero creció en un 5,121%**

## CAD recomienda a la prensa estar alerta

 <b>Departamento de Tacna</b>	
	<b>2006</b> S/. 321 millones de soles
	<b>2007</b> S/. 609 millones de soles
	<b>Población</b> 274,496 habitantes
	<b>Canon minero per cápita</b> S/. 2,219 soles

El dinero ya fue depositado a la cuentas de los gobiernos regionales y locales. Pero, ¿Qué hacer ahora? ¿Cómo evitar que se construyan sólo plazas o estadios? ¿Cómo vigilar el buen gasto de esos recursos? CAD recomienda a la prensa y a los ciudadanos y ciudadanas las siguientes preguntas claves que deberán hacer a sus autoridades:

- ✓ ¿Qué obras se realizarán con este dinero? ¿Estas obras son prioritarias en nuestra región?
- ✓ ¿Las obras de inversión ejecutadas con recursos del canon minero responden a la visión del distrito/provincia/región que queremos?
- ✓ ¿Quién las ejecutará y en cuánto tiempo?
- ✓ ¿Se han realizado concursos públicos para elección de proveedores?
- ✓ ¿Se han considerado las obras y proyectos priorizados en el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Cómo se está promoviendo la vigilancia ciudadana en la gestión de los recursos del canon minero? ¿Cómo se está calificando a la población para ello?

## ¿Quiénes reciben más en Tacna?

 <b>Los 20 que recibieron más Canon Minero en Tacna</b> (montos en nuevos soles)				
	Departamento	Provincia	Distrito	Monto
1	Gobierno Regional De Tacna			152,468,644
2	Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	109,199,417
3	Tacna	Jorge Basadre	Ite	65,249,678
4	Tacna	Tacna	Tacna	61,202,793
5	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	54,205,265
6	Tacna	Jorge Basadre	Locumba	51,883,890
7	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	25,638,528
8	Tacna	Tacna	Alto De La Alianza	21,467,238
9	Tacna	Tacna	Pocollay	14,737,018
10	Tacna	Tacna	Inclan	7,976,499
11	Tacna	Tacna	Sama	6,278,839
12	Tacna	Candarave	Candarave	6,239,144
13	Tacna	Tarata	Tarata	6,222,097
14	Tacna	Candarave	Camilaca	4,582,606
15	Tacna	Tacna	Calana	3,575,147
16	Tacna	Tacna	Pachia	3,067,400
17	Tacna	Tacna	Palca	2,914,025
18	Tacna	Candarave	Cairani	2,779,273
19	Tacna	Tarata	Ticaco	1,957,200
20	Tacna	Tarata	Susapaya	1,680,643

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

## ¿Cuánto recibe tu distrito de canon? ¡Encuétralo en este cuadro!

Distrito	Monto
Gobierno Regional De Tacna	152,468,644
<b>Candarave</b>	
Cairani	2,779,273
Camilaca	4,582,606
Candarave	6,239,144
Curibaya	304,844
Huanuara	1,173,865
Quilahuani	1,521,119
<b>Jorge Basadre</b>	
Ilabaya	109,199,417
Ite	65,249,678
Locumba	51,883,890
<b>Tacna</b>	
Alto De La Alianza	21,467,238
Calana	3,575,147
Ciudad Nueva	25,638,528
Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	54,205,265

Distrito	Monto
Inclan	7,976,499
Pachia	3,067,400
Palca	2,914,025
Pocollay	14,737,018
Sama	6,278,839
Tacna	61,202,793
<b>Tarata</b>	
Chucatamani	1,064,732
Estique	687,160
Estique-Pampa	221,725
Sitajara	661,953
Susapaya	1,680,643
Tarata	6,222,097
Tarucachi	913,834
Ticaco	1,957,200
	<b>609,874,576</b>

## CAD opina

**Juan Carlos Cortés, presidente de CAD - Ciudadanos al Día**, plantea reflexionar sobre dos aspectos vitales sobre el uso que se le debe dar al canon.

**Primero**, las autoridades deben brindar a la población toda la información necesaria y ser totalmente transparentes: decir cuánto efectivamente han recibido durante el año, cuándo lo van a recibir, en qué proyectos se está pensando gastar o en que proyectos se está gastando, por qué se ha priorizado dichos proyectos, así como una rendición clara y sencilla de cómo se esta gastando (mes a mes). También debe existir información sobre cómo gastar, y además ya existen buenos ejemplos de buen uso de dinero. Y aquí si vale copiar esas experiencias. Ese conocimiento tiene que ser compartido.

**Segundo**, es importante considerar la coordinación que debe existir entre las municipalidades, el gobierno regional con los municipios, y en las entidades estatales con los aportes privados, pues lo que se necesita son obras que traigan beneficios para toda la colectividad. Por ejemplo, es importante el dinero que será transferido a las universidades, y lo más probable que cada una de ellas querrá hacer su pequeña investigación de impacto limitado. Cuando en realidad deberían juntarse y hacer una inversión en investigación de alto impacto en beneficio no de una localidad sino del país. Depende de los funcionarios el adecuado gasto de estos recursos y depende de los ciudadanos también que eso suceda.

## En todo el Perú....

- ✓ Según el MEF, del monto total, **S/. 3,190 millones** de soles fueron distribuidos a los gobiernos locales
- ✓ Los departamentos que **más canon minero** reciben son: Áncash, Tacna, Cajamarca, Moquegua, Pasco y Cusco

- ✓ **22 gobiernos regionales recibieron S/. 1,064 millones**; sólo 4 gobiernos regionales no recibieron canon minero (Lambayeque, Loreto, Tumbes y Ucayali)
- ✓ Unos 1,716 municipios provinciales y distritales recibieron canon minero; sólo **117 no recibieron** la transferencia.
- ✓ El **distrito de Ite en Tacna** es el que más canon minero por persona ha recibido: S/. 35 mil soles.

**Los 20 distritos que más Canon Minero recibieron**

(montos en nuevos soles)

	Departamento	Provincia	Distrito	Monto
1	Ancash	Huari	San Marcos	182,206,532
2	Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	109,199,417
3	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	95,936,562
4	Ancash	Santa	Chimbote	69,507,679
5	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	66,391,163
6	Tacna	Jorge Basadre	Ite	65,249,678
7	Tacna	Tacna	Tacna	61,202,793
8	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	54,205,264
9	Tacna	Jorge Basadre	Locumba	51,883,890
10	Ancash	Huari	Huari	50,955,721
11	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	50,032,397
12	Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	47,535,876
13	Cusco	Espinar	Espinar	46,962,294
14	Ancash	Huaraz	Independencia	45,213,171
15	Moquegua	Ilo	Ilo	38,900,526
16	Ancash	Santa	Nuevo Chimbote	32,592,663
17	Cajamarca	Cajamarca	Los Baños Del Inca	32,510,570
18	Cajamarca	Cajamarca	Encañada	30,515,727
19	Pasco	Pasco	Chaupimarca	27,967,869
20	Ancash	Huaraz	Huaraz	26,657,055

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

**Transferencias de Canon Minero a Gobiernos Regionales**

(montos en nuevos soles)

	Departamento	Monto
1	Gobierno Regional De Ancash	348,273,054
2	Gobierno Regional De Tacna	152,468,644
3	Gobierno Regional De Cajamarca	106,292,070
4	Gobierno Regional De Moquegua	90,558,235
5	Gobierno Regional De Pasco	83,358,077
6	Gobierno Regional De La Libertad	62,511,895
7	Gobierno Regional De Cusco	58,585,481
8	Gobierno Regional De Lima	41,410,253
9	Gobierno Regional De Arequipa	32,604,276
10	Gobierno Regional De Junin	26,489,262
11	Gobierno Regional De Puno	24,932,516
12	Gobierno Regional De Ica	12,595,817
13	Gobierno Regional De Huancavelica	8,679,936
14	Gobierno Regional De Ayacucho	5,280,838
15	Gobierno Regional De Apurimac	4,811,362
16	Gobierno Regional De Huanuco	2,455,232
17	Lima Metropolitana (Régimen Especial)	2,242,465
18	Gobierno Regional De San Martin	32,711
19	Gobierno Regional De Madre De Dios	9,982
20	Gobierno Regional De Amazonas	1,748
21	Gobierno Regional De Piura	933
22	Gobierno Regional De Callao	23
	<b>Total Canon Minero</b>	<b>1,063,594,809</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día



**Los 20 distritos que más Canon Minero per Cápita recibieron**  
(montos en nuevos soles)

	Departamento	Provincia	Distrito	CM per cápita anual
1	Tacna	Jorge Basadre	Ite	35,636
2	Tacna	Jorge Basadre	Locumba	29,530
3	Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	19,619
4	Ancash	Huari	San Marcos	16,352
5	Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	8,655
6	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	5,541
7	Ancash	Huari	Huari	5,271
8	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	1,845
9	Cusco	Espinar	Espinar	1,393
10	Cajamarca	Cajamarca	Encañada	1,312
11	Cajamarca	Cajamarca	Los Baños Del Inca	986
12	Pasco	Pasco	Chaupimarca	925
13	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracin Lanchipa	891
14	Ancash	Huaraz	Independencia	706
15	Moquegua	Ilo	Ilo	649
16	Tacna	Tacna	Tacna	606
17	Ancash	Huaraz	Huaraz	488
18	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	408
19	Ancash	Santa	Chimbote	308
20	Ancash	Santa	Nuevo Chimbote	293

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

**Para mayor información...**

Cualquier duda, consulta o necesidad de información que requiera alrededor del tema del canon minero, no dude en contactarnos vía e-mail a [vigilacanon@ciudadanosaldia.org](mailto:vigilacanon@ciudadanosaldia.org) o telefónicamente al 01-4402787 / 01-4402788 o por fax al 01-4228541

**BoletínCAD**  
Editora: Beatriz Boza

Para mayor información, escriba a:  
[vigilacanon@ciudadanosaldia.org](mailto:vigilacanon@ciudadanosaldia.org)

CAD - Ciudadanos al Día  
Av. A. Alexander 2523 (ex. Nicaragua)  
Lince, Lima - 14, Perú  
Teléfonos: (51) 1 440-2787  
(51) 1 440-2788  
Fax: (51) 1 4228541